



RES - 2025 - 104 - CS # UNNE  
Sesión 05/03/2025

VISTO:

El EXP-2025-1287#UNNE por el cual la Facultad de Medicina solicita la creación de la “DIPLOMATURA SUPERIOR EN CUIDADOS DE ENFERMERIA EN URGENCIAS Y EMERGENCIAS DEL ADULTO”; y

CONSIDERANDO:

Que tiene como objetivo mejorar las competencias en la identificación, evaluación y manejo de las principales alteraciones clínicas en pacientes en situaciones de urgencia y emergencia, con el fin de optimizar la toma de decisiones y el cuidado oportuno del paciente adulto, entre otros;

Que el Programa de Diplomatura será dictado en modalidad a distancia con una carga horaria total de 160 hs;

Que por RES-2025-40-CD-MED#UNNE el Consejo Directivo eleva la propuesta;

Que la Secretaría General de Posgrado emite su Informe Técnico INFO-2025-24-SGPOS, señalando que la presentación se ajusta a las disposiciones de las Resoluciones N°1075/22, C.S. – Ordenanza de Posgrado y N°442/21 C.S. - Guía para la presentación de Actividades de Posgrado para la Formación Continua;

Que la Comisión de Posgrado aconseja acceder a lo solicitado;

Lo aprobado en sesión de fecha 5 de marzo de 2025;

EL CONSEJO SUPERIOR  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE  
RESUELVE:

ARTICULO 1º- Crear la “DIPLOMATURA SUPERIOR EN CUIDADOS DE ENFERMERIA EN URGENCIAS Y EMERGENCIAS DEL ADULTO”, en la Facultad de Medicina, de conformidad con la planificación que se transcribe como Anexo de la presente.

ARTICULO 2º- Designar como Directora a la Esp. Liliana Angélica BATALLA.

ARTICULO 3º- Dejar expresamente establecido que la mencionada Diplomatura deberá autofinanciarse.

ARTICULO 4º - Regístrese, comuníquese y archívese.

PROF. PATRICIA B. DEMUTH MERCADO  
SEC. GRAL. ACADÉMICA

PROF. GERARDO OMAR LARROZA  
RECTOR

## ANEXO

### DATOS GENERALES

#### Denominación del Programa de Diplomatura Superior:

Diplomatura Superior en Cuidados de Enfermería en Urgencias y Emergencias del adulto.

#### Certificación a otorgar:

Certificado de aprobación Diplomatura en Cuidados de Enfermería en Urgencias y Emergencias del adulto.

#### Unidad Académica Responsable

Consignar la/s Facultades responsables del dictado del curso

Facultad de Medicina – Licenciatura en Enfermería

#### I- Fundamentación

1. La atención en urgencias y emergencias es una de las áreas más desafiantes dentro de la enfermería, ya que las decisiones rápidas y precisas pueden marcar la diferencia entre la vida y la muerte. Los profesionales de enfermería desempeñan un rol fundamental en los equipos de respuesta ante emergencias, no solo por sus competencias técnicas, sino también por su habilidad para gestionar el cuidado integral del paciente en situaciones críticas. Este contexto exige una formación especializada y continua que permita a los enfermeros actuar de manera competente, eficaz y ética en un entorno de alta presión y complejidad.

#### Conveniencia

La diplomatura en Cuidados de Enfermería en Urgencias y Emergencias surge como respuesta a la creciente demanda de profesionales capacitados para brindar atención rápida y segura en situaciones críticas. En un escenario donde los servicios de urgencias se ven continuamente desbordados, es fundamental que el personal de enfermería esté preparado para evaluar, planificar e intervenir de manera adecuada. Este programa, por tanto, ofrece a los profesionales las herramientas necesarias para mejorar sus competencias técnicas y humanas, contribuyendo así a una atención más eficiente y efectiva del paciente en situaciones de urgencia y emergencia, tanto en el ámbito hospitalario como en el prehospitalario.

#### Relevancia Social

El impacto de esta diplomatura va más allá del ámbito académico y profesional. La capacitación de enfermeros altamente especializados en la atención de urgencias y emergencias beneficia directamente a la sociedad, ya que mejora la calidad de la atención sanitaria y reduce las complicaciones asociadas a intervenciones tardías o inadecuadas. Al preparar a los enfermeros para tomar decisiones informadas y actuar con liderazgo, este programa contribuye a fortalecer la red de atención de salud, promoviendo prácticas de cuidado que salvan vidas y favorecen la recuperación del paciente, con un enfoque humanizado y ético.

### **Implicaciones Prácticas**

El conocimiento y las habilidades adquiridas a través de esta diplomatura se aplicarán directamente en la práctica clínica. Los egresados estarán capacitados para implementar protocolos de atención basados en la evidencia, gestionar situaciones de alta complejidad y coordinarse eficazmente con otros miembros del equipo de salud. Esto se traduce en una mejora en la atención inmediata del paciente, minimización de complicaciones y una evolución clínica positiva a largo plazo. Además, la formación especializada en el manejo de recursos y el trabajo en equipo interdisciplinario garantiza una respuesta más rápida y efectiva ante las situaciones críticas que se presentan en los servicios de urgencias y emergencias.

### **Valor Teórico**

La diplomatura también aporta al cuerpo conocimientos de enfermería, integrando los últimos avances teóricos y prácticos en el campo de las urgencias y emergencias. El programa fomenta la reflexión crítica y la aplicación de conceptos actualizados, fortaleciendo así la capacidad de los profesionales para enfrentar nuevas problemáticas y desafíos en la práctica clínica. La formación ofrecida no solo amplía el conocimiento técnico, sino que también incorpora aspectos éticos y legales, proporcionando una visión integral que permitirá a los egresados intervenir con seguridad y responsabilidad.

### **Utilidad Metodológica**

Desde una perspectiva metodológica, la diplomatura emplea estrategias pedagógicas innovadoras, como la simulación clínica, el aprendizaje basado en casos y la evaluación continua, para potenciar el desarrollo de competencias en los estudiantes. Estas metodologías no solo garantizan una formación dinámica y contextualizada, sino que también pueden ser utilizadas como modelos para la enseñanza de otros programas académicos en enfermería. De esta manera, la diplomatura no solo forma profesionales competentes, sino que contribuye a la mejora de la educación en el área de la salud.

### **Modelo pedagógico**

La Diplomatura Superior en Cuidados de Enfermería en Urgencias y Emergencias del Adulto se sustenta en un enfoque pedagógico integral, que combina elementos de los modelos constructivista, sociocultural y crítico. Esta elección se basa en la necesidad de formar profesionales de la enfermería capaces de desarrollar competencias esenciales como el aprendizaje autónomo, colaborativo y reflexivo-crítico, que son fundamentales para la atención en contextos de urgencias y emergencias.

### **Modelo Constructivista**

El enfoque constructivista se centra en el estudiante como protagonista de su proceso de aprendizaje. La diplomatura plantea un entorno educativo donde los estudiantes construyen activamente su conocimiento a través de la interacción con situaciones reales y casos clínicos propios del área de urgencias y emergencias. Se promueve la autonomía en el aprendizaje mediante estrategias como el Aprendizaje Basado en Problemas (ABP), estudios de casos clínicos y simulaciones que reflejan escenarios críticos, desafiando a los estudiantes a aplicar su conocimiento y reflexionar sobre sus decisiones. El rol del docente en este modelo es de facilitador, guiando a los estudiantes en el análisis crítico de cada caso y promoviendo una autoevaluación constante de sus competencias.

### **Modelo Sociocultural**

La diplomatura reconoce la importancia del aprendizaje colaborativo y social en el desarrollo de las competencias profesionales en enfermería. A través del modelo sociocultural, se crean espacios de

interacción, donde los estudiantes comparten conocimientos, experiencias y perspectivas en un entorno cooperativo. Las actividades grupales, como los debates, las discusiones en foros virtuales y los trabajos colaborativos, son centrales para fomentar el intercambio de ideas y la co-construcción del conocimiento. Este enfoque busca que los estudiantes desarrollen habilidades interpersonales y aprendan a trabajar en equipo, habilidades esenciales en situaciones de urgencias y emergencias, donde la cooperación entre el personal de salud es fundamental para la toma de decisiones rápidas y efectivas.

### **Modelo Crítico**

El modelo crítico complementa esta combinación al promover la formación de enfermeros reflexivos, críticos y transformadores de la realidad. Se propicia un aprendizaje que va más allá de la adquisición de conocimientos técnicos, fomentando la reflexión crítica sobre las prácticas de enfermería y su impacto en el contexto social y ético de la atención en urgencias y emergencias. Mediante la revisión crítica de artículos científicos, la reflexión sobre casos clínicos complejos y el análisis de situaciones problemáticas del ámbito hospitalario, los estudiantes desarrollan una visión crítica que les permite cuestionar las prácticas establecidas y proponer mejoras basadas en la evidencia.

### **Aplicación Práctica**

La combinación de estos modelos pedagógicos se refleja en la metodología de enseñanza de la diplomatura, que utiliza estrategias como el Aprendizaje Basado en Proyectos (ABP) y la simulación clínica. Los estudiantes participan en encuentros sincrónicos, donde se realizan análisis de casos, simulacros y debates guiados por los docentes, y actividades asincrónicas en el campus virtual, como la revisión de materiales, la realización de tareas colaborativas y la reflexión individual sobre los temas tratados. Este enfoque integral permite que los estudiantes desarrollen competencias técnicas, cognitivas y actitudinales necesarias para brindar cuidados de alta calidad en situaciones críticas.

De esta manera, la Diplomatura Superior en Cuidados de Enfermería en Urgencias y Emergencias del Adulto se propone como un espacio formativo dinámico e innovador, donde se potencian el aprendizaje autónomo, la colaboración entre pares y el pensamiento crítico, preparando a los profesionales para enfrentar los desafíos propios de la atención en situaciones de urgencias y emergencias.

## **1. Objetivos del programa**

### **Objetivos generales:**

1. Mejorar las competencias en la identificación, evaluación y manejo de las principales alteraciones clínicas en pacientes en situaciones de urgencia y emergencia, con el fin de optimizar la toma de decisiones y el cuidado oportuno del paciente adulto. Este objetivo se logrará mediante el reconocimiento y aplicación de protocolos de triage, la implementación de estrategias efectivas de trabajo en equipo y la gestión del tiempo para la priorización adecuada de los recursos en contextos críticos.
2. Potenciar la comprensión integral de los aspectos éticos y legales que rigen la práctica de enfermería en urgencias y emergencias, con el objetivo de asegurar una toma de decisiones informada y éticamente responsable. Este objetivo se alcanzará a través del análisis de casos clínicos, la discusión de dilemas éticos y la revisión de normativas legales aplicables a la práctica profesional en situaciones de emergencia.

### **Objetivos específicos para el objetivo general 1:**

- Mejorar la comprensión del desarrollo histórico y evolución de los servicios de urgencias y emergencias, con el fin de aplicar los conocimientos adquiridos en la optimización de los protocolos de atención sanitaria actuales.
- Evaluar la estructura organizativa de los servicios de emergencia a nivel local, regional y nacional, para definir los roles y responsabilidades del equipo de atención y mejorar la eficacia en la respuesta ante situaciones críticas.
- Potenciar las competencias en la identificación y manejo de las alteraciones cardiovasculares, como la emergencia hipertensiva y el infarto agudo de miocardio, mediante la aplicación de protocolos clínicos y estudios de casos, con el fin de asegurar una atención oportuna.
- Aplicar el Proceso Enfermero en la atención inicial de pacientes con crisis cardiovasculares, respiratorias y neurológicas, priorizando intervenciones efectivas que garanticen la seguridad del paciente.
- Identificar y planificar intervenciones de enfermería para las alteraciones respiratorias agudas, como crisis asmática y neumotórax, con el objetivo de implementar planes de cuidados efectivos.
- Desarrollar habilidades en la identificación y manejo inicial de crisis metabólicas y endocrinas, como hipoglucemia y cetoacidosis diabética, utilizando estudios de casos para planificar intervenciones rápidas y efectivas.
- Planificar y estandarizar planes de cuidados para situaciones críticas como shock, alteraciones térmicas y crisis anafiláctica, asegurando intervenciones adecuadas para la estabilización del paciente.

### **Objetivos específicos para el objetivo general 2:**

- Analizar dilemas éticos y legales en la atención de urgencias y emergencias, con el fin de establecer parámetros éticos que orienten la toma de decisiones clínicas.
- Comprender y aplicar las normativas y leyes relacionadas con la práctica de enfermería en situaciones críticas, mediante la adecuada documentación y reporte de incidentes en el ámbito de urgencias, para promover prácticas éticamente responsables.

## **2. Carga horaria**

Distribución horaria: Curso virtual Total: 160 h.  
Sincrónicas: 30 h.  
Asincrónicas: 130 h

## **3. Duración**

8 (ocho) meses

## **4. Modalidad**

A distancia (virtual)

## 5. Cupo

Máximo de 100 y mínimo de 20 cursantes.

## 6. Requisitos y tramite de admisión

Poseer título de Licenciado en Enfermería  
Completar ficha de inscripción  
Fotocopia de Título y DNI (anverso y reverso)  
Poseer conocimientos básicos de herramientas de ofimática y uso de navegadores de internet.

## 7. Modalidad de inscripción

Los interesados recibirán un formulario de Google donde indicarán datos personales y adjuntarán copia de título universitario de grado, documento de identidad, partida de nacimiento. Para aquellos que hayan realizado otras formaciones de posgrado en la Facultad de Medicina y hayan cumplido con la entrega de la documentación solicitada este paso será omitido y sujeto a verificación de la base de datos de la Secretaría de Posgrado de la Facultad de Medicina.

Desde el área administrativa se realizará el registro de los participantes en la plataforma de autogestión para el pago de aranceles de la Facultad de Medicina como así en el SIU GUARANI 3.

## 8. Perfil del egresado

El egresado de la Diplomatura Superior en Cuidados de Enfermería en Urgencias y Emergencias del adulto será un profesional de enfermería con competencias para la atención integral de pacientes adultos en situaciones críticas, de urgencias y emergencias. Estará capacitado para actuar de manera eficiente y efectiva en la identificación, evaluación y manejo de condiciones de emergencia, aplicando protocolos actualizados y técnicas avanzadas de soporte vital.

Al finalizar el cursado, el egresado estará capacitado para:

- Conocer la evaluación inicial de enfermería de pacientes en situaciones de urgencia y emergencia, identificando rápidamente signos y síntomas críticos.
- Reconocer la correcta aplicación de sistemas de triage eficaces que permitan priorizar la atención según la gravedad del estado del paciente, optimizando así el uso de recursos en situaciones críticas.
- Identificar las principales alteraciones clínicas, como emergencias cardiovasculares, respiratorias y neurológicas, utilizando protocolos estandarizados.
- Reconocer el rol de enfermería en la atención integral y coordinada al paciente adulto con
- Gestionar el tiempo y los recursos de manera efectiva durante la atención a pacientes en situaciones críticas, asegurando una respuesta rápida y adecuada.
- Comprender los aspectos éticos y legales que rigen la práctica de enfermería en urgencias, permitiendo tomar decisiones informadas y responsables en situaciones complejas.
- Diseñar planes de cuidados estandarizados que aborden las necesidades específicas de los pacientes en urgencias y emergencias.
- Conocer la gestión de la documentación de los incidentes y cuidados proporcionados, asegurando la continuidad asistencial y el cumplimiento normativo.

## 9. Condiciones para otorgar el certificado

- Cumplir con los requisitos de admisión.
- Cumplir con los requisitos de aprobación.
- Cumplir con los requisitos contables-administrativos.

## 10. Plan a desarrollar

Bloque I: Introducción a las Urgencias y Emergencias  
Bloque II: Alteraciones cardiovasculares.  
Bloque III: Alteraciones respiratorias.  
Bloque IV: Alteraciones neurológicas y musculoesqueléticas.  
Bloque V: Alteraciones abdominales y renales.  
Bloque VI: Alteraciones endócrino-metabólicas.  
Bloque VII: Atención inicial en alteraciones: de la temperatura corporal; crisis anafilácticas; síndrome vertiginoso; paciente agredido e intoxicaciones.  
Bloque VIII: Aspectos Éticos y Legales en Urgencias y Emergencias

#### 10.1.1. Bloque N° I

##### 10.1.2. Presentación de actividades

10.1.3. **Nombre de la actividad:** Introducción a las Urgencias y Emergencias.

10.1.4. **Responsable y cuerpo docente:** Lic. Esp. Yanina Fernández; Lic. Esp. Mauricio Zapico Villalba.

10.1.5. **Carga horaria:** 20 h. (5 h. sincrónicas y 15 h. asincrónicas).

10.1.6. **Metodología de dictado:** Virtual sincrónica y asincrónica.

##### 10.1.7. Objetivos por lograr:

- Analizar la historia y evolución de los servicios de urgencias y emergencias para comprender su impacto en la atención sanitaria actual y las mejoras en los protocolos de atención.
- Evaluar la estructura organizativa de los servicios de emergencia a nivel local, regional y nacional, identificando los roles y responsabilidades de cada miembro del equipo de atención.

##### 10.1.8. Contenidos mínimos:

- Historia y evolución de los servicios de urgencias y emergencias.
- Estructura organizativa de los servicios de emergencia a nivel local, regional y nacional.
- Definición y clasificación de urgencias y emergencias.
- Principios de triage: sistemas y escalas utilizadas.
- Dinámicas de trabajo en equipo en situaciones de crisis.
- Estrategias para la gestión del tiempo y priorización de recursos en emergencias.

##### 10.1.9. Metodología de enseñanza:

- Clases sincrónicas: se complementarán entre ponencias de especialistas y exposiciones de trabajos grupales.
- Clases asincrónicas: se utilizarán los recursos que provee el CVM en relación a actividades colaborativas, foros, tareas, glosarios, juegos, wikis, enlaces externos, etc.

##### 10.1.9.1. Instancias de evaluación y aprobación:

- Asistencia al 80 % de las actividades asincrónicas.
- Entrega en tiempo y forma de trabajos, individuales y grupales.
- Realización de autoevaluaciones.

##### 10.1.9.2. Bibliografía:

- Cervero, V. N. (2004). Cuidados de enfermería al paciente en Urgencias. Diagnósticos, actividades y técnicas habituales. ASEPEYO.
- Guillén, C. B. (2018). Manual de urgencia. SANED Grupo.
- Newberry, L. & Criddle, L. M. (2007). Manual de urgencia de enfermería. ELSEVIER.

#### 11.2.1. Bloque N° II

##### 11.2.2. Presentación de actividades

11.2.3. **Nombre de la actividad:** Alteraciones cardiovasculares

11.2.4. **Responsable y cuerpo docente:** Lic. Esp. Juan Espinoza; Lic. Esp. Lurdes Almeida.

11.2.5. **Carga horaria:** 20 h. (5 h. sincrónicas y 15 h. asincrónicas).

11.2.6. **Metodología de dictado:** Virtual sincrónica y asincrónica.

##### 11.2.7. Objetivos por lograr:

- Identificar las principales alteraciones cardiovasculares, como la emergencia hipertensiva, el infarto agudo de miocardio y la parada cardíaca, aplicando protocolos de atención adecuados mediante la resolución de estudios de casos.
- Aplicar el Proceso Enfermero en el manejo inicial de pacientes con crisis angor, shock y otras emergencias cardiovasculares, priorizando la intervención adecuada.

**11.2.8. Contenidos mínimos:**

- Emergencia hipertensiva
- Angor
- Infarto agudo de miocardio.
- Shock
- Parada cardíaca.

**11.2.9. Metodología de enseñanza:**

- Clases sincrónicas: se complementarán entre ponencias de especialistas y exposiciones de trabajos grupales.
- Clases asincrónicas: se utilizarán los recursos que provee el CVM en relación a actividades colaborativas, foros, tareas, glosarios, juegos, wikis, enlaces externos, etc.

**11.2.9.1. Instancias de evaluación y aprobación:**

- Asistencia al 80 % de las actividades asincrónicas.
- Entrega en tiempo y forma de trabajos, individuales y grupales.
- Realización de autoevaluaciones.

**11.2.9.2. Bibliografía:**

- Cervero, V. N. (2004). Cuidados de enfermería al paciente en Urgencias. Diagnósticos, actividades y técnicas habituales. ASEPEYO.
- Guillén, C. B. (2018). Manual de urgencia. SANED Grupo.
- Newberry, L. & Criddle, L. M. (2007). Manual de urgencia de enfermería. ELSEVIER.

**11.3.1. Bloque N° III**

**11.3.2. Presentación de actividades**

**11.3.3. Nombre de la actividad:** Alteraciones respiratorias.

**11.3.4. Responsable y cuerpo docente:** Lic. Esp. Juan Espinoza; Lic. Esp. Yanina Fernández.

**11.3.5. Carga horaria:** 20 h. (5 h. sincrónicas y 15 h. asincrónicas).

**11.3.6. Metodología de dictado:** Virtual sincrónica y asincrónica.

**11.3.7. Objetivos por lograr:**

- Reconocer las manifestaciones clínicas de las alteraciones respiratorias agudas, como crisis asmática, contusión pulmonar y neumotórax, para implementar un plan de cuidados efectivo.
- Aplicar el Proceso Enfermero en pacientes adultos con insuficiencia respiratoria aguda, garantizando una atención adecuada en situaciones críticas.

**11.3.8. Contenidos mínimos:**

- Crisis asmática
- Contusión pulmonar.
- Neumotórax.
- Hemotórax.
- Embolismo pulmonar.
- Insuficiencia respiratoria aguda.

**11.3.9. Metodología de enseñanza:**

- Clases sincrónicas: se complementarán entre ponencias de especialistas y exposiciones de trabajos grupales.
- Clases asincrónicas: se utilizarán los recursos que provee el CVM en relación a actividades colaborativas, foros, tareas, glosarios, juegos, wikis, enlaces externos, etc.

**11.3.9.1. Instancias de evaluación y aprobación:**

- Asistencia al 80 % de las actividades asincrónicas.
- Entrega en tiempo y forma de trabajos, individuales y grupales.

- Realización de autoevaluaciones.
- 11.3.9.2. Bibliografía:**
- Cervero, V. N. (2004). Cuidados de enfermería al paciente en Urgencias. Diagnósticos, actividades y técnicas habituales. ASEPEYO.
  - Guillén, C. B. (2018). Manual de urgencia. SANED Grupo.
  - Newberry, L. & Criddle, L. M. (2007). Manual de urgencia de enfermería. ELSEVIER.
- 11.4.1. Bloque N° IV**
- 11.4.2. Presentación de actividades**
- 11.4.3. Nombre de la actividad:** Alteraciones neurológicas y musculoesqueléticas.
- 11.4.4. Responsable y cuerpo docente:** Lic. Esp. Katherine Vallejos; Lic. Jorge Obregón.
- 11.4.5. Carga horaria:** 20 h. (5 h. sincrónicas y 15 h. asincrónicas).
- 11.4.6. Metodología de dictado:** Virtual sincrónica y asincrónica.
- 11.4.7. Objetivos por lograr:**
- Reconocer signos y síntomas de crisis convulsivas, coma y accidente cerebrovascular, mediante la valoración inicial de enfermería.
  - Aplicar el Proceso Enfermero, mediante estudios de casos, en lesiones articulares, dolor vertebral agudo y traumatismos craneoencefálicos, asegurando una atención integral al paciente politraumatizado.
- 11.4.8. Contenidos mínimos:**
- Crisis convulsiva.
  - Coma.
  - Accidente cerebrovascular.
  - Síncope.
  - Lesiones articulares.
  - Dolor vertebral agudo.
  - Fracturas.
  - Traumatismo craneoencefálico.
  - Paciente politraumatizado.
  - Miembro catastrófico.
- 11.4.9. Metodología de enseñanza:**
- Clases sincrónicas: se complementarán entre ponencias de especialistas y exposiciones de trabajos grupales.
  - Clases asincrónicas: se utilizarán los recursos que provee el CVM en relación a actividades colaborativas, foros, tareas, glosarios, juegos, wikis, enlaces externos, etc.
- 11.4.9.1. Instancias de evaluación y aprobación:**
- Asistencia al 80 % de las actividades asincrónicas.
  - Entrega en tiempo y forma de trabajos, individuales y grupales.
  - Realización de autoevaluaciones.
- 11.4.9.2. Bibliografía:**
- Cervero, V. N. (2004). Cuidados de enfermería al paciente en Urgencias. Diagnósticos, actividades y técnicas habituales. ASEPEYO.
  - Guillén, C. B. (2018). Manual de urgencia. SANED Grupo.
  - Newberry, L. & Criddle, L. M. (2007). Manual de urgencia de enfermería. ELSEVIER.

#### 11.5.1. Bloque N° V

##### 11.5.2. Presentación de actividades

11.5.3. **Nombre de la actividad:** Alteraciones abdominales y renales.

11.5.4. **Responsable y cuerpo docente:** Lic. Esp. Katherine Vallejos; Lic. Esp. Sebastián Avalos.

11.5.5. **Carga horaria:** 20 h. (5 h. sincrónicas y 15 h. asincrónicas).

11.5.6. **Metodología de dictado:** Virtual sincrónica y asincrónica.

##### 11.5.7. Objetivos por lograr:

- Identificar signos y síntomas asociados a dolor abdominal agudo e insuficiencia hepática, mediante la valoración inicial de enfermería.
- Valorar la presentación clínica de hematuria y coliconefrítico en pacientes adultos con insuficiencia renal aguda, reconociendo intervenciones de enfermería adecuadas para su manejo en urgencias.

##### 11.5.8. Contenidos mínimos:

- Dolor abdominal.
- Insuficiencia hepática.
- Hematuria.
- Coliconefrítico.
- Insuficiencia renal aguda.

##### 11.5.9. Metodología de enseñanza:

- Clases sincrónicas: se complementarán entre ponencias de especialistas y exposiciones de trabajos grupales.
- Clases asincrónicas: se utilizarán los recursos que provee el CVM en relación a actividades colaborativas, foros, tareas, glosarios, juegos, wikis, enlaces externos, etc.

##### 11.5.9.1. Instancias de evaluación y aprobación:

- Asistencia al 80 % de las actividades asincrónicas.
- Entrega en tiempo y forma de trabajos, individuales y grupales.
- Realización de autoevaluaciones.

##### 11.5.9.2. Bibliografía:

- Cervero, V. N. (2004). Cuidados de enfermería al paciente en Urgencias. Diagnósticos, actividades y técnicas habituales. ASEPEYO.
- Guillén, C. B. (2018). Manual de urgencia. SANED Grupo.
- Newberry, L. & Criddle, L. M. (2007). Manual de urgencia de enfermería. ELSEVIER.

#### 11.6.1. Bloque N° VI

##### 11.6.2. Presentación de actividades

11.6.3. **Nombre de la actividad:** Alteraciones endócrino-metabólicas.

11.6.4. **Responsable y cuerpo docente:** Lic. Gimena Hermosilla

11.6.5. **Carga horaria:** 20 h. (5 h. sincrónicas y 15 h. asincrónicas).

11.6.6. **Metodología de dictado:** Virtual sincrónica y asincrónica.

##### 11.6.7. Objetivo por lograr:

- Planificar intervenciones de enfermería interdependientes, mediante estudios de casos, para la atención inicial en alteraciones endócrino-metabólicas, asegurando la estabilización del paciente adulto en situaciones críticas.

##### 11.6.8. Contenidos mínimos:

- Hipoglucemia.
- Hiperglucemia hiperosmolar no cetósica.

- Cetoacidosis diabética.

**11.6.9. Metodología de enseñanza:**

- Clases sincrónicas: se complementarán entre ponencias de especialistas y exposiciones de trabajos grupales.
- Clases asincrónicas: se utilizarán los recursos que provee el CVM en relación a actividades colaborativas, foros, tareas, glosarios, juegos, wikis, enlaces externos, etc.

**11.6.9.1. Instancias de evaluación y aprobación:**

- Asistencia al 80 % de las actividades asincrónicas.
- Entrega en tiempo y forma de trabajos, individuales y grupales.
- Realización de autoevaluaciones.

**11.6.9.2. Bibliografía:**

- Cervero, V. N. (2004). Cuidados de enfermería al paciente en Urgencias. Diagnósticos, actividades y técnicas habituales. ASEPEYO.
- Guillén, C. B. (2018). Manual de urgencia. SANED Grupo.
- Newberry, L. & Criddle, L. M. (2007). Manual de urgencia de enfermería. ELSEVIER.

**11.7.1. Bloque N° VII**

**11.7.2. Presentación de actividades**

**11.7.3. Nombre de la actividad:** Atención inicial en alteraciones de la temperatura corporal; en crisis anafiláctica; en síndrome vertiginoso; en intoxicaciones y al paciente agredido.

**11.7.4. Responsable y cuerpo docente:** Lic. Cynthia Martínez; Lic. Esp. Yanina Fernández

**11.7.5. Carga horaria:** 20 h. (5 h. sincrónicas y 15 h. asincrónicas).

**11.7.6. Metodología de dictado:** Virtual sincrónica y asincrónica.

**11.7.7. Objetivos por lograr:**

- Planificar planes de cuidados estandarizados para la atención inicial ante situaciones críticas como disminución grave de la temperatura corporal, elevación grave de la temperatura y crisis anafiláctica.
- Planificar planes de cuidados estandarizados para el manejo adecuado del síndrome vertiginoso, intoxicaciones y agresiones en el contexto de urgencias, garantizando una atención eficaz y centrada en el paciente.

**11.7.8. Contenidos mínimos:**

- Disminución grave de la temperatura.
- Elevación grave de la temperatura.
- Crisis anafiláctica.
- Síndrome vertiginoso.
- Intoxicaciones.
- Agresión.

**11.7.9. Metodología de enseñanza:**

- Clases sincrónicas: se complementarán entre ponencias de especialistas y exposiciones de trabajos grupales.
- Clases asincrónicas: se utilizarán los recursos que provee el CVM en relación a actividades colaborativas, foros, tareas, glosarios, juegos, wikis, enlaces externos, etc.

**11.7.9.1. Instancias de evaluación y aprobación:**

- Asistencia al 80 % de las actividades asincrónicas.
- Entrega en tiempo y forma de trabajos, individuales y grupales.
- Realización de autoevaluaciones.

**11.7.9.2. Bibliografía:**

- Cervero, V. N. (2004). Cuidados de enfermería al paciente en Urgencias. Diagnósticos, actividades y técnicas habituales. ASEPEYO.
- Guillén, C. B. (2018). Manual de urgencia. SANED Grupo.
- Newberry, L. & Criddle, L. M. (2007). Manual de urgencia de enfermería. ELSEVIER.

**11.8.1. Bloque N° VIII**

**11.8.2. Presentación de actividades**

**11.8.3. Nombre de la actividad:** Aspectos Éticos y Legales en Urgencias y Emergencias

**11.8.4. Responsable y cuerpo docente:** Mg. Angélica Meza

**11.8.5. Carga horaria:** 20 h. (5 h. sincrónicas y 15 h. asincrónicas).

**11.8.6. Metodología de dictado:** Virtual sincrónica y asincrónica.

**11.8.7. Objetivos por lograr:**

- Analizar dilemas éticos comunes en la atención de urgencias y emergencias para tener parámetros éticos que guíen la toma de decisiones clínicas.
- Comprender las normativas y leyes relacionadas con la práctica de enfermería en situaciones críticas, así como los procedimientos para la documentación y reporte de incidentes en urgencias.

**11.8.8. Contenidos mínimos:**

- Dilemas éticos comunes en la atención de urgencias y emergencias.
- Normativas y leyes relacionadas con la práctica de enfermería en situaciones críticas.
- Protocolos de consentimiento informado y toma de decisiones en pacientes incapaces.
- Derechos de los pacientes y gestión de conflictos éticos.
- Procedimientos para la documentación y reporte de incidentes en urgencias y emergencias.

**11.8.9. Metodología de enseñanza:**

- Clases sincrónicas: se complementarán entre ponencias de especialistas y exposiciones de trabajos grupales.
- Clases asincrónicas: se utilizarán los recursos que provee el CVM en relación a actividades colaborativas, foros, tareas, glosarios, juegos, wikis, enlaces externos, etc.

**11.8.9.1. Instancias de evaluación y aprobación:**

- Asistencia al 80 % de las actividades asincrónicas.
- Entrega en tiempo y forma de trabajos, individuales y grupales.
- Realización de autoevaluaciones.

**11.8.9.2. Bibliografía:**

- Guillén, C. B. (2018). Manual de urgencia. SANED Grupo.

## 12. Cronograma estimativo

Horarios: sábados de 07:00 a 12:00 h. clases sincrónicas.

Clases asincrónicas: inicia una vez finalizada la clase sincrónica y finaliza un día antes de la próxima clase sincrónica.

Módulo	Tema	Clases sincrónicas	Clases asincrónicas	Clases sincrónica	Fecha de inicio	Fecha de finalización
Bloque N° I	Introducción a las Urgencias y Emergencias	1	1	03.05.2025	27.04.2025	31.05.25
Bloque N° II	Alteraciones cardiovasculares.	1	1	07.06.2024	02.06.2025	28.06.2025
Boque N° III	Alteraciones respiratorias.	1	1	05.07.2025	30.06.2025	02.08.2025
Bloque N° IV	Alteraciones neurológicas y musculoesqueléticas	1	1	09.08.2025	04.08.2025	30.08.2025
Bloque N° V	Alteraciones abdominales y renales.	1	1	06.09.2025	01.09.2025	27.09.2025
Bloque N° VI	Alteraciones endócrino-metabólicas.	1	1	04.10.2025	29.09.2025	25.10.2025
Bloque N° VII	Atención inicial en alteraciones: de la temperatura corporal; crisis anafilácticas; síndrome vertiginoso; paciente agredido e intoxicaciones	1	1	01.11.2025	27.10.2025	22.11.2025
Bloque N° VIII	Aspectos Éticos y Legales en Urgencias y Emergencias	1	1	29.11.2025	24.11.2025	20.12.2025

**Directora:** Lic. Esp. Liliana Angélica Batalla.

**Codirector:** Mgter Antonio Javier Quiroga

**Coordinadora académica:** Mgter. Daniela Jaqueline Pérez

**Comité académico/asesor:** Dr. Fernando Gómez – Mgtr. Oscar Medina – Mgtr. Gastón Gómez

**Cuerpo docente a cargo de los bloques temáticos:**

Lic. Esp. Yanina Fernández – Lic. Esp. Mauricio Zapico Villalba.

Lic. Esp. Juan Ramón Espinoza – Lic. Esp. Lurdes Almeida.

Lic. Esp. Katherine Vallejos – Lic. Jorge Obregón.

Lic. Esp. Sebastián Ávalos.

Lic. Cynthia Fernández

Lic. Gimena Hermosilla

Mgtr. Angélica Meza.

**Coordinador de entornos virtuales:** Lic. Adriana Ramírez Sánchez.

**Tutores virtuales:**

Lic. Esp. Yonatan González.

Lic. Esp. Yanina Fernández.

Lic. Esp. Mauricio Zapico.

Lic. Gimena Hermosilla

### 13. Instancias de evaluación durante y al final de curso

**La evaluación durante el cursado consistirá en:**

-Asistencia al 80 % de las actividades sincrónicas.

-Entrega en tiempo y forma de las actividades planificadas por bloque.

-Realización la evaluación o autoevaluación planificada por bloque.

**La evaluación final consistirá en:**

-Presentación de un trabajo integrador final.

**Requisitos de aprobación:**

-Aprobar las evaluaciones planificadas en cada bloque.

-Presentar el 100 % de las actividades planificadas.

-Asistencia al 80 % de las actividades sincrónicas.

-Aprobar el trabajo integrador final.

La Escala de Calificación de acuerdo con la Res. N° 1197/09 C. S. es la siguiente: Insuficiente (menos de 6)

- Aprobado (6)
- Bueno (7)
- Muy Bueno (8)
- Distinguido (9)
- Sobresaliente (10)

#### 14. Sistema de evaluación de la calidad del programa

El programa se evaluará por Bloque y consistirá en una encuesta, a través del CVM, de contenidos dictados. De necesitar algún cambio se informará a la Secretaría de Posgrado previo a su modificación e implementación. Los Coordinadores actuarán como asesores del Programa.

## II. RECURSOS HUMANOS

### 1. Asistencia tecnológica y administrativa

Secretaría administrativa: Lic. Yonatan González. El secretario estará encargado de la difusión de la oferta académica, lo cual se realiza a través del correo electrónico gestionado por el mismo: [diplomaturasuperiorenermeriae@gmail.com](mailto:diplomaturasuperiorenermeriae@gmail.com) y mediante la utilización de las redes Instagram y Facebook. También la información de esta oferta de postgrado se encontrará disponible en la página de la Secretaría de Postgrado de la Facultad de Medicina junto a datos de contacto, programa y requisitos de inscripción. Asimismo, la divulgación de esta actividad será a través del diario digital Semana Profesional de esta ciudad y diarios de mayor tirada de las provincias de Formosa, Chaco y Misiones.

La inscripción se realizará a través del correo electrónico mencionado y la documentación solicitada como requisito para completar la misma, se enviará a la secretaria de manera digital para su posterior incorporación al Sistema Institucional de Gestión de Estudiantes (SIU Guaraní).

La recepción de legajos para inscripción, envío a la Directora y Comité Académico, también la inscripción en el sistema de autogestión; la toma de asistencia a las clases sincrónicas, los trámites para el otorgamiento de la certificación al finalizar el cursado se encuentran a cargo de la secretaria.

### 2. Asesoramiento y asistencia en educación a distancia

Lic. Esp. Liliana angélica Batalla y el Mg. Antonio Javier junto al Equipo del Campus Virtual Medicina.

De manera global sus funciones en el campus virtual serán de acompañamiento y asesoramiento en los encuentros sincrónicos, en las actividades que se suban al aula virtual, la grabación de clases sincrónicas para que luego se encuentren disponibles para los cursantes, como así también en las evaluaciones.

### 3. Apoyo técnico del aula virtual

Acompañamiento de la propuesta de formación, vinculado puntualmente al EVEA. Atenderá las demandas técnicas ligadas al entorno y gestionará las demandas pedagógicas derivándolas según corresponda y asistirá en los encuentros sincrónicos.

#### 4. La Directora de la Diplomatura

Gestionará y coordinará el desarrollo la propuesta de principio a fin y en los ámbitos que la modalidad de dictado supone (instancias sincrónicas y asincrónicas). Tendrá entre sus funciones el diseño (o su gestión) de la propuesta formativa: la adecuación de los materiales didácticos para los EVEA, la coordinación de la tutorización, seguimiento y evaluación de los estudiantes, como todo trámite administrativo que su aprobación implique, al considerar que dichas funciones son equiparables a las realizadas por los profesores titulares a cargo en instancias presenciales de formación.

#### 5. El estudiante

Al aceptar la realización de la propuesta virtual, deberá aceptar las condiciones del cursado, cumplir con los requisitos especificados por la reglamentación para que se cumplimente la asistencia, ingresos mínimos al aula virtual, realizar las actividades obligatorias propuestas por el equipo docente en los tiempos establecidos, como también cumplir con los encuentros sincrónicos y con las instancias de evaluación.

##### **De la comunicación:**

Las formas de comunicación serán sincrónicas y asincrónicas. Entre las primeras se encuentran tutorías y clases en línea. Y en las segundas, a realizarse en el aula virtual, se incorpora la comunicación pública con la implementarán foros de consulta, foros sociales y/o de intercambio, foros temáticos y de debate y el foro de avisos y novedades. Y, por otro lado, comunicación privada a través de la mensajería interna del aula.

#### 6. Mecanismo de confiabilidad y validez

Al aceptar cursar esta actividad los administrativos y directivos de esta, serán garantes de la identidad de los estudiantes que deberán comprometerse y aceptar acuerdos de convivencia que se encuentran reglamentados (Res. Nº 3491/18-CD – puntos 1.1, 1.2, 1.4), que especifican que el usuario del Campus Virtual Medicina, es único e intransferible y en caso de infringir estas las normas deberán cumplir con las penalidades que se les impongan.

#### 7. Esquema de relación numérica

La relación numérica prevista de relación entre docentes y alumnos es de 1 docente tutor cada 20 cursantes en las actividades asincrónicas y un docente para 30 cursantes en las actividades sincrónicas.

## 8. Derechos y deberes de los estudiantes

Son derechos de los estudiantes al acceder a esta propuesta de formación de postgrado, asistir a las clases sincrónicas mensuales, tener libre acceso a la bibliografía que se sube al aula virtual, participar de las actividades asincrónicas programadas en la misma y acceder a las evaluaciones siempre y cuando cumpla con los requisitos mínimos requeridos para el cursado y regularización de la misma, y una vez finalizada, la obtención de la certificación correspondiente; así como la posibilidad de licencias según se establece el Régimen de Regularidad 316/21 C.S. Son deberes de los estudiantes el ingreso de al menos tres veces por semana al aula virtual; la realización a tiempo y en forma de las actividades propuestas; realizar la totalidad de las actividades y evaluaciones obligatorias; aprobar cada módulo con 6 o más.

## III. RECURSOS MATERIALES

El curso utilizará como material didáctico módulos escritos, uno por bloque, disponibles en el aula virtual que consistirá en: material escrito por el docente a cargo de cada tema, y materiales en .pdf de autores decada temática como bibliografía ampliatoria.

Se utilizará el CVM para clases sincrónicas como asincrónicas.  
Equipo multimedia con conexión a internet.

## IV. RECURSOS FINANCIEROS

### 1. Presupuesto total:

Con un estimativo de un mínimo de 20 (veinte) inscriptos: \$600.000 por mes. Total, del curso: \$4.800.000

### 2. Fuentes de financiamiento y régimen arancelario:

El curso se autofinanciará a través de profesionales inscriptos de enfermería: arancel mensual por ocho meses de \$30000 y una inscripción por el mismo importe.

El total que debe abonar un cursante inscripto para obtener el diploma es de \$270.000 más gastos administrativos para trámites de confección del diploma.

## Hoja de firmas